



Ministerio de Cultura y Juventud

Teatro Popular Melico Salazar

Plan Operativo Institucional

2020

## Tabla de contenido

<b>Presentación</b> .....	2
<b>I. Marco Filosófico</b> .....	3
<b>Misión</b> .....	3
<b>Visión</b> .....	3
<b>Objetivo General del Teatro Popular Melico Salazar</b> .....	3
<b>Objetivos Específicos</b> .....	3
<b>ESTRUCTURA ORGANIZATIVA AL 2020</b> .....	4
<b>II. Estructura Programática</b> .....	5
<b>III. Descripción de los programas</b> .....	6
<b>Programa de Apoyo</b> .....	6
<b>Programa Sustantivo</b> .....	6
<b>IV. Productos e Indicadores Institucionales</b> .....	8
<b>Programa 02. Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas</b> .....	8

## Presentación

A continuación se presenta el Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al Teatro Popular Melico Salazar el cual es un instrumento de gestión para el corto plazo, en el que se indican cuáles serán las actividades programadas para el año 2020, así como las metas establecidas para ser ejecutadas por los diferentes programas de la institución, con el fin de alcanzar los objetivos institucionales establecidos.

Las actividades que en este documento se indican, han sido formuladas de forma participativa por las direcciones de los diferentes programas de la Institución, tomando en cuenta su ámbito de competencia para tal fin y la vinculación de sus actividades con la planificación operativa y el presupuesto institucional autorizado.

Para la elaboración del Plan Operativo Institucional se han considerado los siguientes insumos:

- a. Los “Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la planificación, programación presupuestaria y la evaluación estratégica en el sector público en Costa Rica 2020”, dictado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica del Ministerio de Hacienda.
- b. El marco legal conformado por la Ley 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
- c. Los proyectos de cada uno de los programas Institucionales considerados para el periodo 2020, los cuales se encuentran orientados al logro de la misión institucional.
- d. Demás lineamientos establecidos por la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial del Ministerio de Cultura y Juventud.

La estructura del presente documento incorpora aspectos relativos al marco filosófico institucional, así como los objetivos generales y la programación correspondiente tanto al programa presupuestario del área sustantiva que es la encargada de realizar la entrega de producto a la ciudadanía; como del área de apoyo, la cual se encarga de generar toda la logística para el logro de los objetivos institucionales.

## **I. Marco Filosófico**

### **Misión**

Es una institución pública creada para la promoción y difusión del arte escénico mediante una oferta de programas y servicios integrales de calidad que propicie el acercamiento y la sensibilización entre sectores más amplios de la sociedad y logre generar la formación de públicos nuevos.

### **Visión**

Brindar una puerta de acceso a la cultura y al desarrollo de las artes escénicas mediante el establecimiento de una estructura orgánica apoyada en prácticas administrativas, operativas y tecnológicas de alta calidad y eficiencia.

### **Objetivo General del Teatro Popular Melico Salazar**

Promover y Desarrollar las artes escénicas, en todos los sectores de la población, para impulsar el desarrollo cultural y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y desarrollo.

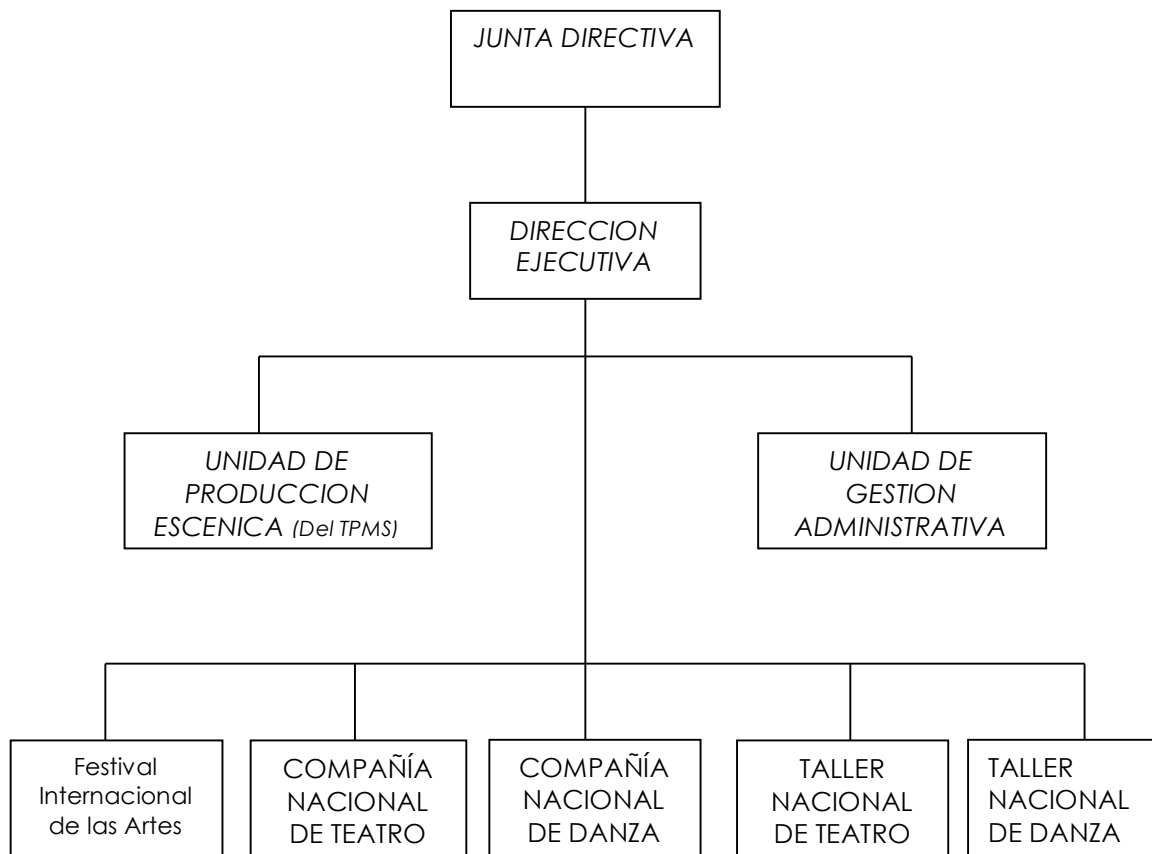
### **Objetivos Específicos**

1. Organizar y programar los espectáculos de las instituciones adscritas: Compañía Nacional de Danza, Compañía Nacional de Teatro, Taller Nacional de Danza, Taller Nacional de Teatro y Proartes.
2. Establecer convenios artístico-culturales con entidades estatales públicas y privadas, nacionales y extranjeras.
3. Promover y organizar talleres de capacitación, investigación y entrenamiento en artes escénicas y gestión cultural.
4. Fomentar a través de las artes escénicas, la pluralidad y diversidad cultural, mediante la apertura de espacios y oportunidades que favorezcan el desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales.

## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA AL 2020

TEATRO POPULAR MELICO SALAZAR

(Aprobada por el Ministerio de Planificación y Política Económica, actualizado al 30/04/08)



Nota: El Festival de las Artes, fue trasladado al Teatro Nacional mediante el Decreto Ejecutivo N° 34833-C del 17 de octubre del 2008, que a su vez posteriormente fue trasladado al Ministerio de Cultura y Juventud.

**Anexo N° 1. Organigrama con aprobación del Área de Modernización del Estado del MIDEPLAN.**

## II. Estructura Programática

La estructura programática de la institución, se conforma de dos programas presupuestarios, uno sustantivo y otro de apoyo, de acuerdo con los productos de cada uno de ellos. Esta estructura facilita la toma de decisiones y la autorización presupuestaria, la evaluación y rendición de cuentas a los ciudadanos con el fin de realizar un uso racional y estratégico de los recursos asignados.

<b>Código</b>	<b>Nombre</b>
01	Actividades Centrales
02	Fomento y desarrollo de las Artes Escénicas

### Presupuesto por programas presupuestarios

**Tabla nº 1 Presupuesto por programa**

**Año 2020**

<b>Nombre del Programa</b>	<b>Monto presupuestario (en millones de colones)</b>	<b>Participación relativa de cada uno.</b>
<b>Actividades Centrales</b>	<b>¢1.574.009.091.71</b>	<b>45%</b>
<b>Fomento y Desarrollo de las artes escénicas</b>	<b>¢1.908.177.908.29</b>	<b>55%</b>
<b>Total Presupuesto Ordinario</b>	<b>¢3.482.187.000.00</b>	<b>100 %</b>

### **III. Descripción de los programas**

#### **Programa de Apoyo**

##### **01. Actividades Centrales**

###### **Descripción del producto**

Este programa se caracteriza por la generación de procesos, actividades y estrategias que la administración del Teatro Popular Melico Salazar desarrolla con el objetivo de lograr una optimización de los recursos y procedimientos, en busca del fortalecimiento y consolidación de la prestación de servicios administrativos, de alquiler y de funcionamiento de las salas.

###### **Misión**

Facilitar el cumplimiento de las metas y objetivos de la institución mediante la orientación de las acciones administrativas que realizan las unidades para su óptimo desempeño, a través de un ambiente de responsabilidad, legalidad y honestidad.

###### **Usuarios y Beneficiarios**

Funcionarios, empresarios y público en general

###### **Responsables**

Los responsables por el logro de los objetivos y su correspondiente presupuesto son las jefaturas de las unidades y el órgano superior en este caso la Junta Directiva del Teatro Popular Melico Salazar.

#### **Programa Sustantivo**

##### **02. Fomento y Desarrollo de las artes escénicas**

###### **Descripción del Programa**

Este programa tiene como fin el ser un aparato de creación y producción, el cual se denomina "Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas", en el que se integran producciones, coproducciones, talleres de recreación, formación y capacitación en danza y teatro y proyectos puntuales (becas a

artistas independientes) con los que se atenderá a la población meta institucional y poblaciones específicas definidas por la ley o por el Plan Nacional de Desarrollo.

### **Misión**

Facilitar el acercamiento de la población hacia las diversas manifestaciones artístico-culturales mediante la programación y producción de espectáculos, festivales de arte, talleres de recreación, formación y capacitación en danza y teatro, proyectos puntuales, esto en aras del fortalecer las potencialidades y la construcción de oportunidades para las personas de la población meta institucional.

### **Usuarios**

Artistas independientes, instructores, estudiantes, poblaciones específicas.

### **Beneficiarios**

Publico General

### **Responsables**

Los responsables por el logro de los objetivos y su correspondiente presupuesto son las jefaturas de las unidades y el órgano superior en este caso la Junta Directiva del Teatro Popular Melico Salazar.

La estructura presupuestaria a nivel de programa del Teatro Popular Melico Salazar ha sido realizada en concordancia con la Matriz de Articulación Plan – Presupuesto 2020 (MAPP) y Ficha Técnica, según corresponde, en cumplimiento del artículo 20 de los “Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el sector público en Costa Rica”, emitidos por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

**Anexo N° 2. Matriz de Articulación Plan – Presupuesto 2020 (MAPP), Ficha Técnica y Ficha de Proyectos de inversión.**



#### **IV. Productos e Indicadores Institucionales**

##### **Programa 02. Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas**

###### **Producto 1**

###### **P.01. Servicios artísticos, culturales y educativos**

Se vincula con la labor del Teatro Popular Melico Salazar en todas sus áreas, a través del trabajo que se realiza en cada uno de sus programas artísticos y en la Unidad de Producción Escénica del propio TPMS.

Los programas Taller Nacional de Danza y Taller Nacional de Teatro, ofrecen una amplia gama de talleres de capacitación para el público en general.

El Taller Nacional de Danza cuenta con la Red de Cultura Coreográfica la cual ofrece cursos como Danza Contemporánea, Ballet, Jazz, Movimiento Creativo, Pre-Ballet, Hip-Hop/Jazz, Bailes Populares, Danza Aérea en Telas y Danza Afro. Por otra parte, cuenta con los talleres de danza correspondientes al Plan Nacional de Desarrollo los cuales se realizan en diferentes comunidades por todo del país, dando acceso a las diferentes áreas de la danza a las personas que viven en zonas más alejadas.

Por su parte, el Taller Nacional de Teatro incluye dentro de sus talleres la capacitación de docentes para el uso del teatro como herramienta didáctica, la capacitación a grupos comunitarios aficionados, cursos libres de teatro para niños y adultos, cursos de verano y talleres de teatro correspondientes al Plan Nacional de Desarrollo llevados a cabo en diferentes zonas del país.

Además el TNT cuenta con la formación del actor e instructor teatral, mediante el Ciclo Básico de Teatro, el cual fue creado en el año 1977, dedicado a la formación de actores y promotores de teatro mediante un programa de estudios de 2 años de duración y con un currículo que incluye materias de actuación, dramaturgia, expresión corporal, educación vocal, educación musical, seminario de cultura teatral, teoría de promoción teatral, práctica de promoción teatral y práctica profesional. El Ciclo Básico se divide en dos áreas: área de Actuación (abarca todo lo relacionado con Actuación

y sus materias afines) y área de Promoción Teatral (abarca todo lo relacionado con Teoría y Práctica de Promoción Teatral y sus materias afines).

Por otra parte se encuentran las producciones, coproducciones y convenios que ofrecen los programas CNT, CND y TPMS, así como las producciones que realiza el TNT como parte del cierre de sus cursos del programa denominado Ciclo Básico de Teatro y el TND como parte de la muestra de fin de los cursos de la Red de Cultura Coreográfica dos veces por año.

Se conoce como producciones a los espectáculos de danza y teatro realizados por el TPMS y sus programas, mientras que las coproducciones o convenios son todos aquellos espectáculos de danza y teatro realizados por el TPMS y sus programas en conjunto con otros productores ajenos a la institución.

Dentro de las actividades que conforman las producciones y coproducciones encontramos las funciones, talleres y conversatorios que se realizan como parte de los espectáculos de las mismas. Finalmente, el Programa Nacional para el Desarrollo de las Artes Escénicas (PROARTES) tiene como objetivo apoyar, promover, difundir, preservar e incrementar las manifestaciones artísticas escénicas de Costa Rica a través del apoyo económico a proyectos puntuales concebidos por el sector cultural y artístico independiente. Lo anterior según Decreto Ejecutivo N° 33925-C y su reforma según el Decreto Ejecutivo N° 34615-C.

El programa incluye dos modalidades para su operación:

PROARTES: Consiste en una convocatoria para la selección de proyectos artísticos puntuales en danza, teatro, música, producción audiovisual y circo) del sector independiente que permite a los ganadores recibir fondos del programa para el desarrollo de sus proyectos artísticos, previa suscripción de un contrato.

IBERESCENA: Es un fondo de ayuda para el fomento, intercambio e integración de la actividad de las artes escénicas iberoamericanas.

Fue creado en noviembre de 2006 a raíz de las decisiones adoptadas por la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Montevideo (Uruguay).

La dirección del programa está a cargo del Consejo Intergubernamental IBERESCENA, en el cual hay un representante de cada una de las naciones que lo integran, los cuales son: Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, España, México, Perú, República Dominicana y Uruguay. Consiste en la selección de proyectos artísticos para su participación en fondos, programas y organizaciones nacionales o internacionales de naturaleza similar a PROARTES, con los cuales se haya establecido de previo una relación formal de alianza (Iberescena).

A continuación se describen las unidades de medida asociadas al producto así como las metas establecidas para el año 2020.

<b>Unidad de medida</b>	<b>Meta 2020</b>
Cantidad de actividades de formación y capacitación	235
Cantidad de actividades artísticas culturales	80
Cantidad de proyectos presentados para los fondos concursables de PROARTES y IBERESCENA	82

### **Indicadores del producto**

#### **P.01.01. Cantidad de personas que participan en actividades de formación y capacitación**

Fórmula: Sumatoria de personas que participan de talleres de danza y teatro

Meta para el año 2020:

Se establece como meta para el periodo 2020 lograr que un total de 2000 personas participen en los talleres que imparten el Taller Nacional de Danza y Taller Nacional de Teatro, así como talleres de formación que imparte la Compañía Nacional de Danza a los profesionales de la danza.

**P.01.02. Cantidad de personas que participan en actividades de formación y capacitación dirigidas a población con discapacidad**

Fórmula: Sumatoria de personas que participan de talleres de danza y teatro dirigidos exclusivamente a personas con discapacidad.

Meta para el año 2020:

Se establece como meta para el periodo 2020 lograr que el Taller Nacional de Danza y Taller Nacional de Teatro beneficien a 60 personas con talleres dirigidos específicamente a población con algún tipo de discapacidad.

**P.01.03. Porcentaje de estudiantes que se gradúan del Ciclo Básico de Promoción Teatral respecto al total de estudiantes que se matriculan en el ciclo.**

$$\frac{\text{Nº de estudiantes graduados del Ciclo Básico de Teatro en el año actual}}{\text{nº de estudiantes que ingresaron al Ciclo Básico de Teatro en el año anterior}} * 100$$

Meta para el año 2020:

Se establece como meta para el periodo 2020 lograr que un 80% de los estudiantes matriculados el año anterior en el Ciclo Básico de Teatro logren graduarse del mismo en el periodo actual, ya que el programa de estudios tiene una duración de dos años.

**P.01.04 Cantidad de personas que asisten a las actividades artísticas culturales**

Fórmula: Sumatoria del total de personas asistentes a las actividades artísticas culturales

Meta para el año 2020:

Se establece como meta para el periodo 2020 lograr que un total de 48000 personas sean beneficiadas con las actividades relacionadas con las producciones y co producciones que se realicen.

#### **P.01.05 Cantidad de funciones de extensión realizadas**

Fórmula: Sumatoria de funciones de extensión realizadas.

Se trata de las funciones o presentaciones que se realizan en espacios que no pertenecen al TPMS, ya sean salas de teatro o espacios no convencionales. Espacios no convencionales: Son aquellos lugares como parques, estadios, gimnasios, entre otros, que no cuentan con las condiciones ideales para la presentación de espectáculos.

Meta para el año 2020:

Se establece como meta para el periodo 2020 lograr que se realicen 55 funciones itinerantes.

#### **P.01.06 Cantidad de personas beneficiadas con los proyectos ejecutados**

Contempla la cantidad de personas beneficiadas que pertenecen a cantones con Índice de Desarrollo Social medio y bajo del país, las cuales participan como público asistente a proyectos tales como producciones, co producciones o talleres que ofrece el Teatro Popular Melico Salazar a través de sus programas Compañía Nacional de Danza, Compañía Nacional de Teatro, Taller Nacional de Danza y Taller Nacional de Teatro.

Fórmula: Sumatoria de personas beneficiadas con los proyectos ejecutados

Meta para el año 2020:

12125 personas beneficiadas con los proyectos ejecutados.

Se trata de un indicador vinculado con el PNDIP 2020. Los distritos prioritarios para el periodo son:

Región	Provincia	Cantón	Distrito
Central	San José	Alajuelita	San Felipe
Central	San José	Desamparados	Los Guido
Central	San José	Curridabat	Tirrasés
Central	San José	San José	Pavas
Central	San José	San José	Hatillo
Central	San José	Tibás	León XIII
Central	Alajuela	Alajuela	San José
Central	Cartago	La Unión	Río Azul
Central	Cartago	Cartago	San Nicolás
Chorotega	Guanacaste	Liberia	Liberia
Chorotega	Guanacaste	Santa Cruz	Santa Cruz
Chorotega	Guanacaste	Nicoya	Nicoya
Chorotega	Guanacaste	Bagaces	Bagaces
Chorotega	Guanacaste	Cañas	Cañas
Pacífico Central	Puntarenas	Garabito	Jacó
Pacífico Central	Puntarenas	Puntarenas	Barranca
Huetar Caribe	Limón	Pococí	Guápiles
Huetar Caribe	Limón	Limón	Limón
Huetar Caribe	Limón	Siquirres	Siquirres
Huetar Norte	Alajuela	San Carlos	Agua Zarcas
Huetar Norte	Alajuela	San Carlos	Ciudad Quesada
Pacífico Central	Puntarenas	Aguirre	Quepos
Brunca	Puntarenas	Golfito	Golfito
Brunca	San José	Pérez Zeledón	San Isidro

#### **P.01.07. Cantidad de proyectos de artes escénicas aprobados en PROARTES e IBERESCENA**

Fórmula: Sumatoria de proyectos aprobados en PROARTES e IBERESCENA

Meta para el año 2020:

Se establece como meta que para el año 2020 un total de 15 proyectos sean aprobados para recibir el beneficio de las becas de PROARTES e IBERESCENA.

Resumen de indicadores y metas para el año 2020.

<b>Número</b>	<b>Nombre</b>	<b>Meta 2020</b>
P.01.01.	Cantidad de personas que participan en actividades de formación y capacitación	2000
P.01.02.	Cantidad de personas que participan en actividades de formación y capacitación dirigidas a población con discapacidad	60
P.01.03.	Porcentaje de estudiantes que se gradúan del Ciclo Básico de Promoción Teatral respecto al total de estudiantes que se matriculan en el ciclo.	80%
P.01.04	Cantidad de personas que asisten a las actividades artísticas culturales	48000
P.01.05	Cantidad de funciones de extensión realizadas	55
P.01.06	Cantidad de personas beneficiadas con los proyectos ejecutados	12125
P.01.07	Cantidad de proyectos de artes escénicas aprobados en PROARTES e IBERESCENA	15

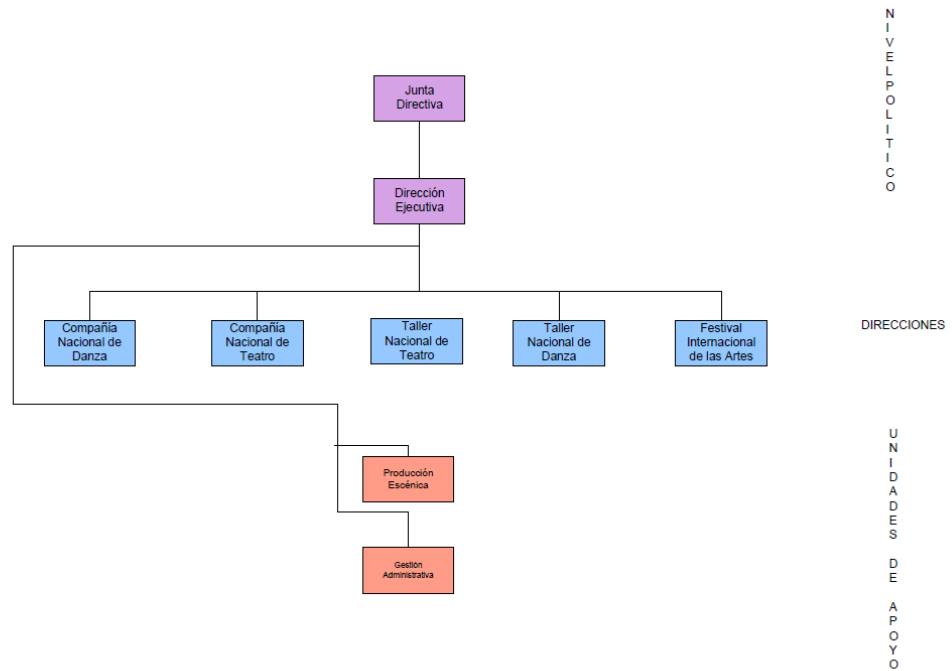
**Anexo N° 3. Fichas técnicas de los indicadores 2020.**

## **ANEXOS**

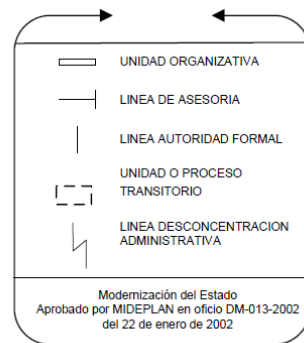


**Anexo N° 1. Organigrama con aprobación del Área de Modernización del Estado del MIDEPLAN**

# MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES TEATRO POPULAR MELICO SALAZAR



Actualizado al 30-4-08 por Marta Picado y Mayela Herrera



**Anexo N° 2. Matriz de Articulación Plan – Presupuesto 2020 (MAPP), Ficha Técnica y Ficha de  
Proyectos de inversión**

Nombre de la institución:	Teatro Popular Meliós Salazar
Nombre del gerente de la institución:	Fernando Rodríguez Araya
Sector:	Educación Y Cultura
Ministerio(a) beneficiario(a):	Buliarte, Cruz Meliós

Objetivo Nacional: Generar un crecimiento económico inclusivo a nivel nacional y regional, en armonía con el ambiente, generando empleos de calidad, reduciendo la pobreza y la desigualdad.

**PLAN NACIONAL DESARROLLO**
**PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA**

OBS VINCULADO	ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO DEL ÁREA	INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR DE LA INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	USUARIO (A)	POPULACION META		INDICADORES DE PRODUCTO FINAL	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR					ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Sujetos, Notas Técnicas Observaciones											
										CAMBIO (cuando proceda)	PERÍODO (cuando proceda)			COBERTURA GEOGRÁFICA POR REGIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (F20)	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRODUCTO FINAL (SERVICIOS)	HOMBRES				MUJERES	1	2	3	4						
1.3.4.3.10.1.1.6	Seguridad Humana	Garantizar los derechos de las personas para vivir dignamente en hogares, entornos seguros, productivos e	Desconcentrar el cantonal artístico, educativo y cultural.	Beneficiar a las personas de los cantones del medio y bajo, con talleres, artículos, para contribuir a su inclusión social.	Cantidad de personas beneficiadas con los proyectos ejecutados	NO	NO		2019-2022: 308.270 2019: 52.035 2020: 52.035 2021: 100.408 2022: 55.566	NO			Fortalecer la participación de las personas, grupos y comunidades en la construcción de una democracia cultural, que	2. Fomento y desarrollo de las artes escénicas	Servicios educativos de las Artes, Y formación y capacitación	Cantidad de actividades de 2021: 235 2022: 240	2020: 235 2021: 235 2022: 240	Público en general	Probación con discapacidad			P.01.01. Cantidad de personas que participan en actividades de formación y capacitación	1380		2000	2000	2050	2050	\$39.147.812,50	Nacional	Las actividades de formación y capacitación se corresponden a talleres de danza taller. Son actores formativos e la acción de enseñanza aprendida en un ambiente artístico y desarrollo de conocimientos, actitudes, habilidades sobre un asunto, n procedimiento.	
												P.01.02. Cantidad de personas que participan en actividades de formación y capacitación	44	60	60	60	60	60	60	\$7.249.700,00		P.01.02. Porcentaje de estudiantes que se gradúan del Ciclo Básico de Promoción Teatral respecto al total de estudiantes del ciclo.	60%	60%	80%	80%	80%	80%			Este indicador responde al cumplimiento de las actividades que realiza el TPA6, ya sean teatro o espacios no convencionales. Son actores como profesores, alumnos, como otros que no con las condiciones ideales presentación de espectáculos.	
												P.01.05. Cantidad de personas que asisten a las actividades artísticas culturales	N.D.	48000	48500	49000	49500	49500		\$38.759.500,00		P.01.05. Cantidad de personas que asisten a las actividades artísticas culturales	N.D.	55	57	59	61			\$70.167.000,00		56. Trata de las funciones o roles que se realizan en espacios perteneciente al TPA6, ya sean teatro o espacios no convencionales. Son actores como profesores, alumnos, como otros que no con las condiciones ideales presentación de espectáculos.
												P.01.06. Cantidad de personas que asisten a proyectos de artes escénicas aprobados en PROACTIS Y BIREREXEMA	N.D.	18	15	15	15	15		\$24.166.000,00		P.01.06. Cantidad de personas que asisten a proyectos de artes escénicas aprobados en PROACTIS Y BIREREXEMA	N.D.	18	15	15	15			\$39.959.000,00		Este indicador responde al cumplimiento de las actividades que realiza el TPA6, ya sean teatro o espacios no convencionales. Son actores como profesores, alumnos, como otros que no con las condiciones ideales presentación de espectáculos.

FICHA TECNICA PROGRAMA INSTITUCIONAL PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:</b>	Teatro Popular Melico Salazar
<b>NOMBRE DEL JERARCA DE LA INSTITUCIÓN:</b>	Fernando Rodriguez Araya
<b>SECTOR:</b>	Educación y cultura
<b>MINISTRO(A) RECTOR(A):</b>	Guisselle Cruz Maduro

PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA

CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA ACTUAL	AVANCE ETAPA ACTUAL	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO EJECUTADO AL 2020 (MILLONES DE COLONES)	MONTOS POR EJECUTAR (MILLONES DE COLONES)				MONTOS EJECUTADOS (MILLONES DE COLONES)				RESPONSABLES
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
Restauración del Teatro Popular Melico Salazar y sus programas, código 7.1.000811	Financiamiento	100%	Fomento y desarrollo de las artes escénicas	0,00	0	0	0	5					Dirección Ejecutiva TPA



**Ficha Técnica del Indicador P.01.01**

Elemento	Descripción	
<b>Nombre del indicador</b>	Cantidad de personas que participan en actividades de formación y capacitación	
<b>Definición conceptual</b>	Se trata de los talleres de danza y teatro que imparte la institución a diferentes sectores de la población que se ve beneficiada con dichas capacitaciones, se incluyen talleres de recreación y de formación como apoyo al sector de las artes escénicas.	
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de personas que participan de talleres de danza y teatro.	
<b>Componentes involucrados en la fórmula del cálculo</b>	Personas que participan en los talleres de danza y teatro	
<b>Unidad de medida del indicador</b>	Número	
<b>Interpretación</b>	En el año T participó un total de x cantidad de personas de las actividades de formación y capacitación	
<b>Desagregación</b>	<b>Geográfica</b>	Región, provincia, cantón y distrito.
	<b>Temática</b>	
<b>Línea base</b>	N.D.	
<b>Meta</b>	2000	
<b>Periodicidad</b>	Anual	
<b>Fuente de información</b>	Expedientes de las personas que asisten a los talleres, bajo la responsabilidad de la Compañía Nacional de Danza, la Compañía Nacional de Teatro, el Taller Nacional de	
<b>Clasificación</b>	( ) Impacto ( ) Efecto (x) Producto	
<b>Tipo de operación estadística</b>	Registro administrativo	
<b>Comentarios generales</b>	Para este indicador se toman en cuenta los talleres realizados por la Compañía Nacional de Danza, Taller Nacional de Teatro y Taller Nacional de Danza, a excepción de los realizados en los Centros Cívicos por la Paz de: Santa Cruz, Cartago, Garabito, Pococí y Agua Zarcas.	

**Ficha Técnica del Indicador FP.01.02**

Elemento		Descripción
<b>Nombre del indicador</b>		Cantidad de personas que participan en actividades de formación y capacitación dirigidos a población con discapacidad
<b>Definición conceptual</b>		Talleres recreativos y formativos que imparten el TND ( talleres de danza integrada) y TNT(curso libre de teatro) en los que participan exclusivamente personas con algún tipo de discapacidad.
<b>Fórmula de cálculo</b>		Sumatoria de personas que participan de talleres de danza y teatro dirigidos exclusivamente a personas con discapacidad.
<b>Componentes involucrados en la fórmula del cálculo</b>		Personas con discapacidad que participan de los talleres de danza y teatro
<b>Unidad de medida del indicador</b>		Número
<b>Interpretación</b>		En el año T participó x cantidad de personas con discapacidad de taller de danza y teatro
<b>Desagregación</b>	<b>Geográfica</b>	Regional Gran Área Metropolitana
	<b>Temática</b>	
<b>Línea base</b>		N.D.
<b>Meta</b>		60
<b>Periodicidad</b>		Anual
<b>Fuente de información</b>		Registros de asistencia e informes en custodia de la Administración del TND, TNT y TPMS.
<b>Clasificación</b>		( ) Impacto ( ) Efecto (x) Producto
<b>Tipo de operación estadística</b>		Registro administrativo
<b>Comentarios generales</b>		Los talleres los imparte el TND y TND como parte de su oferta, además en los talleres que forman parte del Ciclo Básico de Formación Teatral del TNT tienen como parte de su contenido este aspecto. Danza integrada: Es una práctica humanista y solidaria de transformación social que impulsa el TND , que da respuesta a la problemática de la diversidad y la integración de las personas con discapacidad.



**Ficha Técnica del Indicador FP.01.03**

Elemento		Descripción
<b>Nombre del indicador</b>		Porcentaje de estudiantes que se gradúan del Ciclo Básico de Promoción Teatral respecto al total de estudiantes que se matriculan en el ciclo.
<b>Definición conceptual</b>		Ciclo Básico de Teatro: Es un programa del Taller Nacional de Teatro creado en el año 1977, dedicado a la formación de actores y promotores de teatro mediante un programa de estudios de 2 años de duración y con un currículo que incluye materias de actuación, dramaturgia, expresión corporal, educación vocal, educación musical, seminario de cultura teatral, teoría de promoción teatral, práctica de promoción teatral y práctica profesional.
<b>Fórmula de cálculo</b>		Total de estudiantes graduados del Ciclo Básico de Teatro en el año actual / Total de estudiantes que matricularon al Ciclo Básico de Teatro en el año anterior *100
<b>Componentes involucrados en la fórmula del cálculo</b>		Estudiantes graduados del Ciclo Básico de Teatro en el año actual Estudiantes que matricularon al Ciclo Básico de Teatro en el año anterior
<b>Unidad de medida del indicador</b>		Porcentaje
<b>Interpretación</b>		En el año T se gradúan x porcentaje de estudiantes, respecto a x cantidad de estudiantes matriculados.
<b>Desagregación</b>	<b>Geográfica</b>	Regional. Gran Área Metropolitana
	<b>Temática</b>	
<b>Línea base</b>		65%
<b>Meta</b>		80%
<b>Periodicidad</b>		Anual
<b>Fuente de información</b>		Informes en custodia de la administración del TNT, expedientes de matrícula y listados de estudiantes graduados en la promoción de cada año del TNT.
<b>Clasificación</b>		( ) Impacto ( ) Efecto (x) Producto
<b>Tipo de operación estadística</b>		Registro administrativo
<b>Comentarios generales</b>		El Ciclo Básico se divide en dos áreas: área de Actuación (abarca todo lo relacionado con Actuación y sus materias afines) y área de Promoción Teatral (abarca todo lo relacionado con Teoría y Práctica de Promoción Teatral y sus materias afines). El Taller Nacional de Teatro anualmente realiza audiciones para que nuevos candidatos opten por la beca del Ciclo Básico de Teatro, la cual les da derecho de estudiar sin tener que pagar ninguna suma de dinero por concepto de matrícula o mensualidad.

Elemento		Descripción
<b>Ficha Técnica del Indicador P.01.04</b>		
<b>Nombre del indicador</b>	Cantidad de personas que asisten a las actividades artisticas culturales	
<b>Definición conceptual</b>	<p>Se trata de las personas que asisten a las funciones relacionadas con las producciones y co producciones.</p> <p>Producción: Todos los eventos que sean realizados y organizados en su totalidad por la institución. La responsabilidad logística, técnica, económica y de programa recae sobre la entidad. Dentro de estas actividades pueden mediar donaciones, patrocinios y concesiones de derechos de autor.</p> <p>Coproducción: Eventos o actividades que requieren de la participación de otra(s) entidad (es) públicas y privadas. La responsabilidad logística, técnica, económica, de recursos humanos y de programa es compartida por la institución y esas otras entidades, establecida mediante un convenio de acuerdo al Reglamento de coproducciones (Reglamento para las Coproducciones del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, sus Programas y sus Órganos Desconcentrados -Nº 30451-C-) Eventualmente, una coproducción podría implicar una distribución de taquilla y/o un presupuesto de ejecución compartido.</p>	
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria del total de personas asistentes a las actividades artisticas culturales	
<b>Componentes involucrados en la fórmula del cálculo</b>	Personas que asisten a las actividades artisticas culturales	
<b>Unidad de medida del indicador</b>	Número	
<b>Interpretación</b>	En el año T asistieron un total de x personas a las actividades artisticas culturales	
<b>Desagregación</b>	<b>Geográfica</b>	Región, provincia, cantón y distrito.
	<b>Temática</b>	
<b>Línea base</b>	N.D.	
<b>Meta</b>	48000	
<b>Periodicidad</b>	Anual	
<b>Fuente de información</b>	Expedientes de producción de las producciones y coproducciones realizadas y en custodia del TPMS	
<b>Clasificación</b>	<input type="checkbox"/> Impacto <input type="checkbox"/> Efecto <input checked="" type="checkbox"/> Producto	
<b>Tipo de operación estadística</b>	Registro administrativo	
<b>Comentarios generales</b>	En este indicador se toma en cuenta el público asistente a las producciones y co producciones desarrolladas por la CNT, CND,TNT, TND y TPMS.	

Elemento		Descripción
<b>Ficha Técnica del Indicador P.01.05</b>		
<b>Nombre del indicador</b>	Cantidad de funciones de extensión realizadas	
<b>Definición conceptual</b>	Actividad de extensión: Actividad realizada fuera de la infraestructura de la institución, que incluye actividades itinerantes y extra muros. Se realizan en diferentes espacios públicos y privados.	
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de funciones de extensión realizadas	
<b>Componentes involucrados en la fórmula del cálculo</b>	Funciones de extensión realizadas	
<b>Unidad de medida del indicador</b>	Número	
<b>Interpretación</b>	En el año T se realizaron x cantidad de funciones de extensión	
<b>Desagregación</b>	<b>Geográfica</b>	Región, provincia, cantón, distrito
	<b>Temática</b>	
<b>Línea base</b>	N.D.	
<b>Meta</b>	55	
<b>Periodicidad</b>	Anual	
<b>Fuente de información</b>	Expedientes de producción de las producciones y coproducciones realizadas y en custodia del TPMS.	
<b>Clasificación</b>	<input type="checkbox"/> Impacto <input type="checkbox"/> Efecto <input checked="" type="checkbox"/> Producto	
<b>Tipo de operación estadística</b>	Registro administrativo	
<b>Comentarios generales</b>	Actualmente el Teatro Popular Melico Salazar cuenta con 4 salas de teatro a saber: Teatro Popular Melico Salazar Teatro de la Aduana Teatro 1887 Teatro de la Danza	

Elemento		Descripción
<b>Ficha Técnica del Indicador P.01.06</b>		
<b>Nombre del indicador</b>	Cantidad de personas beneficiadas con los proyectos ejecutados	
<b>Definición conceptual</b>	<p>Personas beneficiadas: corresponde a aquellas personas de los cantones y sus distritos con IDS medio-bajo que fueron definidas como beneficiarios directos dentro de la programación de los proyectos. Personas que acuden a las actividades, funciones o presentaciones de espectáculos de danza y teatro, talleres y conversatorios del TPMS y sus programas las cuales se realizan en los cantones con IDS medio y bajo.</p> <p>Proyectos ejecutados: Se contempla el Proyecto “Érase una vez Territorio”.</p>	
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de personas que se benefician de los proyectos ejecutados	
<b>Componentes involucrados en la fórmula del cálculo</b>	Personas que participan en las actividades desarrolladas en cantones con IDS medio y bajo en el año	
<b>Unidad de medida del indicador</b>	Cantidad	
<b>Interpretación</b>	<p>En el año N, se beneficiaron N personas de los cantones con IDS medio y bajo con los proyectos ejecutados.</p> <p>IDS medio: el valor del índice se ubica entre 76,87 y 62,02</p> <p>IDS bajo: el valor del índice se ubica entre 62,01 y 47,45</p>	
<b>Desagregación</b>	<b>Geográfica</b>	Región, provincia, cantón, distrito
	<b>Temática</b>	
<b>Línea base</b>	N.D.	
<b>Meta</b>	12125	
<b>Periodicidad</b>	Anual	
<b>Fuente de información</b>	Expedientes de producción de los talleres, producciones y coproducciones realizados en cantones con IDS medio y bajo, los cuales están en custodia del TPMS y sus programas; que contienen informes, registros fotográficos, correos electrónicos, afiches para la difusión de las actividades, etc.	
<b>Clasificación</b>	<input type="checkbox"/> Impacto <input type="checkbox"/> Efecto <input checked="" type="checkbox"/> Producto	
<b>Tipo de operación estadística</b>	Registro administrativo	
<b>Comentarios generales</b>	<p>Los beneficios para la población objetivo de los proyectos dependerán de cada proyecto, para “Érase una vez Territorio” las personas tendrán acceso en sus mismas comunidades a las producciones de obras de arte escénico, lo que contribuirá a incentivar el interés cultural y educativo de esas personas mediante las obras y a la creación de nuevos públicos para las artes escénicas, en diferentes partes del país.</p>	

Elemento		Descripción
<b>Ficha Técnica del Indicador P.01.07</b>		
<b>Nombre del indicador</b>	Cantidad de proyectos de artes escénicas aprobados en PROARTES e IBERESCENA	
<b>Definición conceptual</b>	<p>El Programa Nacional para el Desarrollo de las Artes Escénicas (PROARTES) tiene como objetivo apoyar, promover, difundir, preservar e incrementar las manifestaciones artísticas escénicas de Costa Rica a través del apoyo económico a proyectos puntuales concebidos por el sector cultural y artístico independiente. Lo anterior según Decreto Ejecutivo N° 33925-C y su reforma según el Decreto Ejecutivo N° 34615-C.</p> <p>El programa incluye dos modalidades para su operación: 1. PROARTES: Consiste en una convocatoria para la selección de proyectos artísticos puntuales en danza, teatro, música, producción audiovisual y circo) del sector independiente que permite a los ganadores recibir fondos del programa para el desarrollo de sus proyectos artísticos, previa suscripción de un contrato. 2. IBERESCENA: Es un fondo de ayuda para el fomento, intercambio e integración de la actividad de las artes escénicas iberoamericanas. Categorías de PROARTES: 1. Producción Escénica: Específica para danza, teatro, títeres, música, folclore, performance y artes circenses. 2. Circulación: Para obras anteriormente montadas y estrenadas, esta categoría es específica para danza, teatro, títeres, música, folclore, performance y artes circenses. 3. Producción audiovisual: Únicamente para productores audiovisuales y empresas de producción audiovisual 4. Festivales Comunitarios: Proyectos promovidos por organizaciones artísticas y/o culturales comunitarias desde sus mismas comunidades e integrando a los artistas de su región con un fin de fortalecimiento de los mismos mediante organización de festivales donde se rescaten las expresiones artísticas escénicas propias de la zona. El Fondo Iberoamericano de ayuda IBERESCENA fue creado en noviembre de 2006 sobre la base de las decisiones adoptadas por la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Montevideo (Uruguay), relativas a la ejecución de un programa de fomento, intercambio e integración de la actividad de las artes escénicas iberoamericanas. Iberescena a través de estas convocatorias, pretende promover en los Estados miembros y por medio de ayudas financieras, la creación de un espacio de integración de las Artes Escénicas. Categorías de IBERESCENA: 1. Ayudas a la Coproducción de Espectáculos Iberoamericanos de Artes Escénicas: Dirigida a las entidades o instituciones públicas o privadas, grupos y compañías de</p>	
<b>Fórmula de cálculo</b>	Sumatoria de proyectos aprobados en PROARTES e IBERESCENA	
<b>Componentes involucrados en la fórmula del cálculo</b>	Proyectos aprobados en PROARTES e IBERESCENA	
<b>Unidad de medida del indicador</b>	Número	
<b>Interpretación</b>	En el año T se aprobaron x cantidad de proyectos de artes escénicas en PROARTES e IBERESCENA	
<b>Desagregación</b>	<b>Geográfica</b>	Región, provincia, cantón y distrito.
	<b>Temática</b>	Modalidad
<b>Línea base</b>	18	
<b>Meta</b>	15	
<b>Periodicidad</b>	Anual	
<b>Fuente de información</b>	Registros e informes en custodia del programa de PROARTES.	
<b>Clasificación</b>	<input type="checkbox"/> Impacto <input type="checkbox"/> Efecto <input checked="" type="checkbox"/> Producto	
<b>Tipo de operación estadística</b>	Registro administrativo	
<b>Comentarios generales</b>	Para este indicador se toman en cuenta los proyectos aprobados en ambas modalidades de PROARTES (PROARTES e IBERESCENA)	